

Política de Seguridad de la Información

La Dirección de Einzelnet Systems S.R.L., en adelante EINZELNET, establece la Política de Seguridad de la Información siendo de aplicación para los procesos identificados en el Alcance del SGSI, a todos los empleados y terceras partes relacionadas.

Los departamentos deben aplicar las medidas de seguridad exigidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para los requisitos de seguridad ALTA, así como la norma UNE-ISO/IEC 27001:2022. La entidad debe estar preparada para prevenir, detectar, reaccionar y recuperarse de incidentes, de acuerdo con los principios básicos y los requisitos mínimos indicados para el ENS (RD 311/2022).

La Dirección concretará los Objetivos de seguridad de EINZELNET anualmente en la Revisión del Sistema. Al fijar dichos objetivos, se establecerán los responsables (seguridad como función diferenciada), los medios y acciones necesarias a realizar para poder alcanzar los mismos.

Es responsabilidad de todos, la implantación y el seguimiento de la política de seguridad, comenzando por la Dirección, que marcará los criterios estratégicos a seguir.

El SGSI establece como objetivos generales los siguientes:

- Gestionar las principales dimensiones de seguridad de la información: Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Autenticidad y Trazabilidad.
- Cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas involucradas dentro del alcance del SGSI, preservando la Disponibilidad, Integridad, Confidencialidad, Autenticidad y Trazabilidad de la información.
- Articular la seguridad como un proceso integral de todos sus elementos y aplicando una estrategia de protección por múltiples capas de seguridad.
- Demostrar liderazgo por parte de la dirección asegurando que la política de Seguridad de la Información, y los objetivos de seguridad se establecen y son compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Servicios con un nivel de seguridad de la información que satisfagan y superen las necesidades de nuestros clientes.
- Prevención de posibles defectos y posibles incidentes de seguridad de la información antes de que ocurran, trabajando orientados hacia la "mejora continua" y la comunicación.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades en el ámbito de la seguridad.
- Revisiones continuas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Establecimiento de indicadores de seguridad que nos permitan conocer el grado de seguridad de nuestros procesos productivos.
- Fomento de la formación del personal de la organización en los aspectos débiles que se detecten a lo largo del ejercicio.
- Realización de auditorías de seguridad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de la política de seguridad.
- Concienciación y motivación del personal sobre la importancia de una correcta gestión de la seguridad de la información.
- Analizar los riesgos de seguridad y privacidad a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la Dirección y establecer el nivel de seguridad basado además en objetivos. El SGSI proporciona los mecanismos para, basándose en la metodología MAGERIT, analizar y gestionar el riesgo.

El alcance del SGSI queda definido como:

Los sistemas de información que dan soporte para la prestación de servicios de cloud computing, consultoría, integración y explotación de sistemas e infraestructuras informáticos, outsourcing de sistemas de información, ciberseguridad, análisis y explotación de datos y servicios de transformación digital, DE ACUERDO A LA DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD VIGENTE.

Fecha: Diciembre 2025

Francisco García Gálvez
Director General